



MODIFICASE DECRETO EXENTO N° 2637  
DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020  
QUE AUTORIZA FONDOS A RENDIR  
PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER.

ValLENar,

11 Dic. 2020

DECRETO EXENTO N° 002735

VISTOS :

- Decreto Exento N° 2637 de fecha 30 de Noviembre de 2020 que autoriza fondos a rendir Programa Centro de la Mujer.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Modifíquese Decreto Exento N° 2637 de fecha 30 de Noviembre de 2020 que autoriza fondos a rendir Programa Centro de la Mujer.

En el punto 2 dice: "Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Terceros, código 114-05-01-431-000-000 área de gestión 1-22-22 del "Sernam Centro de la Mujer" " debe decir : "Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Terceros, código 114-05-01-431-000-000 del "Sernameg Programa prevención de la violencia Contra la Mujer".

- 2.- Los demás puntos considerados en el mencionado Decreto Exento se mantienen sin modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DISTRIBUCION



PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

TIM/NFR/PPH/br.-



*[Faint signature or scribble]*

RECEPCION  
15 DIC. 2020  
DIRECCION JURIDICA